

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

JOSE ANTONIO ALFARO MANZANO (1 de 1)
Alcalde de Salteras
Fecha Firma: 30/07/2026
HASH: c3d84f707a3b2f97614531b5d502a

Por Acuerdo del Pleno de fecha 30/07/2026, se aprobó inicialmente el inventario de caminos públicos municipales que se transcribe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.1 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 100.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, sometiendo a información pública y audiencia a los interesados, por un plazo de dos meses para la presentación de reclamaciones y sugerencias, desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP

« SEGUNDO.- ADOPCIÓN DE ACUERDO SI PROCEDE, DE APROBACIÓN INICIAL DEL INVENTARIO DE CAMINOS PÚBLICOS MUNICIPALES, FORMADO EL DÍA 12/02/2026

El Sr. Alcalde, que explica a los asistentes el contenido del punto a tratar.

Las intervenciones de los grupos políticos, constan en el videoacta de la sesión.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta de acuerdo que se transcribe:

“Expediente n.º: 1145/2026

Acuerdo del Pleno

Procedimiento: Inventario de caminos públicos municipales
Fecha de iniciación: 09/07/2026

ACUERDO DEL PLENO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Mediante Decreto 711 del año 2025, la Delegada de gobierno interior del Ayuntamiento de Salteras dicta resolución sobre la adjudicación del contrato de servicios de “Redacción del inventario de caminos municipales de Salteras”, al licitador ZUMAIN INGENIEROS, S. L., firmando contrato administrativo con fecha 29 de agosto de 2025

Con fecha 12 de febrero de 2026 se suscribe acta de recepción del catalogo de caminos, firmado por la responsable del contrato, Marta Collantes de Terán de la Cruz, arquitecta municipal y por Miguel Angel Casadpo Catalina, en representación de la entidad ZUMAIN INGENIEROS, S. L.

Con fecha 09 de julio de 2026 se dicta providencia de Alcaldía solicitando que; por los Servicios Técnico, se redacte informe técnico de los 63 caminos municipales cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Salteras, en base a la Memoria redactada por Zumain Ingenieros sl.

Ayuntamiento de Salteras

C/Pablo Iglesias nº 2, Salteras. 41909 (Sevilla). Tfno. 955708850. Fax: 955707192



Cód. Validación: 3ASOZDULAST3MDSQDDRNPA
Verificación: <https://salteras.dip.sevilla.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Con fecha 10 de julio de 2026, el Arquitecto Técnico Municipal emite informe en el que señala que se obtiene un inventario detallado de todos los caminos públicos municipales, los cuales carecían de un inventario adecuado y suficiente documentación. Se ha realizado la recopilación de datos históricos, geográficos y culturales para validar la naturaleza pública de cada camino, desarrollando fichas descriptivas detalladas según el Decreto 18/2006, incluyendo información como la matrícula del camino, fuentes documentales, longitud, superficie y anchura, junto con coordenadas poligonales de proyección ETRS-89. También se ha actualizado la cartografía existente y registrado todos los datos en un sistema de información geográfica (SIG) para asegurar un acceso y gestión eficaz.

Con fecha 13 de julio de 2026, la Secretaria General, emite informe jurídico en el que indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación del inventario municipal de caminos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.1 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 100.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se propone al Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Inventario de caminos públicos municipales, formado el día 12/02/2026, y cuyo resumen por epígrafes es el siguiente:

Nuevo Código propuesto	Código inventario actual	Nombre popular	Nombre inventario actual	Referencia catastral
1	2	Sin nombre	El Polvillo, El Almuédano	41085A00309001
2	4	Sin nombre	El Almuédano	41085A00409001
3	5	Cortijo de Palmaraya	Almaraya	41085A00409006
4	6	Sin nombre	Correa, Angostillas y Largas	41085A00509001
5	7	Sin nombre	Angostillas y Largas	41085A00509002
6	8	Sin nombre	Angostillas y Largas	41085A00509004
7	9	Sin nombre	El Aceitero	41085A00509006
8	13	Sin nombre	Encinilla, cerca del Palomar	41085A00609007
9	14	Sin nombre	Segarra	41085A00609008
10	15	Sin nombre	Segarra, las Cuarenta	41085A00409009
11	16	El Duraznillo o Camino de Barquera	CM Arenales	41085A00609010
12	17	Sin nombre	CM Las Cuarenta	41085A00609011
13	18	Sin nombre	El Caduelo, Las Cuarenta, Encinilla, Segarra	41085A00609012
15	20	El Duraznillo o Camino de Barquera	Aluvión	41085A00409006
16	22	Sin nombre	CM Encinilla, cerca del Palomar	41085A00609018
17	25	Cabeza de Hierro	CM Palmayara, El Aceitero	41085A00709003
18	26	Camino de las Coladas, Camino Mozárabe- Vía de la Plata, Carretera de Traída de Agua a Sevilla	El Aceitero, El Peral	41085A00709005
19	24.1	Sin nombre	-	41085A00709007
20	27	Sin nombre	-	41085A00409006
21	28	Sin nombre	Casa Buena, El Aceitero	41085A00809003
22	30	Sin nombre	-	41085A00909003
23	32	Sin nombre	El Polvillo	41085A01009003
24	33	Los Alcañofales	Las Traviesas, Remata	41085A01009005
25	34	Carril de los Cahíces	Las Navidas, Remata	41085A01009006
26	37	Camino de la Mata	La Mata	41085A01209001
27	38	Camino de las Piedras	La Mata, Los Álamos	41085A01209002
28	39	Sin nombre	La Mata	41085A01209004





29	40	Camino del Junquillo	Las Coronas, Los Lagares	41085A01309002
30	41	Sin nombre	Los Lagares	41085A01309003
31	42	Sin nombre	La Platera	41085A01309005
32	43	Sin nombre	La Platera, El Prado	41085A01309006
33	44	Sin nombre	El Prado	41085A01309009
34	45	Camino de Rueda la Bota	Las Portadas, Las Melgarejas	41085A01409001
35	46	Camino de Manule	Las Portadas, La Esparraguera	41085A01409002
36	47	Camino del Junquillo	Las Portadas, La Esparraguera	41085A01409003
37	48	Camino de Rueda la Bota	Camino Rueda de la Bota	41085A00409006
38	50	Camino de Rueda la Bota	Las Melgarejas	41085A01509002
39	52	Camino de Villanueva	Las Melgarejas, Las Portadas	41085A01509004
40	53	Sin nombre	Las Arenillas	41085A01609002
41	54	Camino de las Arenas o Camino de las Coladas	Las Arenas	41085A01609004
42	55	Camino Viejo de Olivares	Helillos	41085A01609005
43	56	Camino Viejo de Olivares	Las Arenas, Helillos	41085A01609007
44	57	Sin nombre	Helillos	41085A01609008
45	58	Camino de Pozo Dulce o Camino de los Adrianes	Del Pozo	41085A01709001
46	59	Sin nombre	El Higerón, Río Pudio, Casa Grande	41085A01709002
47	59.1	Sin nombre	El Higerón, Río Pudio, Casa Grande	41085A01709002
48	64	Sin nombre	Cortijo del Juradillo	41085A01809007
49	66	Sin nombre	La Majada del Chorruto	41085A01809013
50	67	Sin nombre	El Estoque, La Carrasquilla	41085A01809015
51	68	Sin nombre	La Majada del Chorruto, El Estoque	41085A01809016
52	69	Carretera del Canal	Cortijo del Juradillo	41085A01809017
53	74	Camino de Olivares	El Torrejón, Las Alberquillas, Cortijo del Juradillo	41085A01909003
54	74.1	Camino de Olivares	El Torrejón, Las Alberquillas, Cortijo del Juradillo	41085A01909003
55	75	Sin nombre	Aljarón, Los Charcos	41085A01909005
56	81	Sin nombre	Fuemblanca, La Cierva	41085A02009006
57	82.2	Sin nombre	La Cierva, Fuemblanca	41085A02009006
58	82.1	Sin nombre	La Cierva, Fuemblanca	41085A02009006
59	82	Carretera del Canal	La Cierva, Fuemblanca	41085A02009006
60	83	Sin nombre	La Cierva	41085A02009007
61	84	Sin nombre	Las Caderías	41085A02109001
62	87	Sin nombre	El Polvillo	41085A02109003
63	80	Sin nombre	Hazas del Tonel, Cuadrejón	41085A02109001
64	71	Sin nombre	El Cerro, La Carrasquilla	41085A01809019

SEGUNDO. Someter el presenta acuerdo de aprobación inicial a información pública y audiencia a los interesados, por un plazo de dos meses para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

A la vista de la propuesta transcrita y del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno de 27/07/2026, el Pleno de la Corporación por **UNANIMIDAD**, como órgano competente en virtud de lo establecido en con lo dispuesto en los artículos 61.1 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 100.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, adoptó el ACUERDO de aprobación inicial del Inventario de caminos públicos municipales, formado el día 12/02/2026, de conformidad con la propuesta transcrita.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código de Validación: 3450ZTDLU5TAL3MDSQADDRNPA
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

